

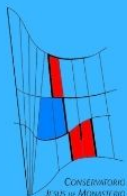
EXTRACTO

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA EE.PP.

ARMONÍA

DEPARTAMENTO DE COMPOSICIÓN

CURSO 2022-2023



CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA "JESÚS DE MONASTERIO"



ÍNDICE

PARTE 1	
5.EVALUACIÓN	18
5.1 Procedimientos e instrumentos de evaluación	18
5.2 Momentos de evaluación	19
5.3 Criterios de calificación	20
5.4 Procedimiento de evaluación para el alumnado con pérdida de evaluación continua	22
5.5 Procedimiento para evaluar la programación y el proceso de enseñanza-aprendizaje	23

PARTE 2

PRIMER CURSO (3º DE EE.PP.)

1.OBJETIVOS	26
2.CONTENIDOS	26
2.1 Secuenciación de contenidos	26
2.2 Contenidos mínimos	28
3. SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LA UNIDADES DIDÁCTICAS	29
4. RECURSOS DIDÁCTICOS: MATERIALES IMPRESOS	30
5.EVALUACIÓN	31
5.1 Criterios de evaluación	31

SEGUNDO CURSO (4º CURSO DE EE.PP.)

1.OBJETIVOS	34
2.CONTENIDOS	34
2.1 Secuenciación de contenidos	34
2.2 Contenidos mínimos	36
3. SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LA UNIDADES DIDÁCTICAS	37
4. RECURSOS DIDÁCTICOS: MATERIALES IMPRESOS	39
5.EVALUACIÓN	43
5.1 Criterios de evaluación	43

1. EVALUACIÓN

Por evaluación entendemos el seguimiento sistemático que nos permite observar y valorar la evolución producida a lo largo de un periodo de tiempo concreto, estando dirigida esta tanto al grado de consecución de los objetivos por parte del alumnado, como la adecuación de la propia programación y la práctica docente.

1.1 Procedimientos e instrumentos de evaluación

Los **procedimientos de evaluación** que se utilizarán son:

- ✓ Para la **evaluación inicial** de los alumnos:
 - Estudio de expediente académico y de los informes existentes sobre cada uno de los alumnos.
 - Realización de entrevistas personales y de grupo.

- Aplicación de pruebas que sirvan de diagnóstico inicial.
- ✓ Para la **observación directa** del trabajo de los alumnos:
 - Escala de observación.
 - Diario de clase.
 - Escalas de estimación.
- ✓ Para evaluar el **proceso de aprendizaje** de los alumnos:
 - Cuadernos de clase.
 - Análisis de los trabajos individuales.
 - Informe de experiencias.
 - Diarios y memorias.
 - Encuestas de opinión y valoración
 - Entrevistas con los padres.
- ✓ Para evaluar los **resultados del aprendizaje**:
 - Pruebas objetivas.
 - Entrevistas.
 - Sesiones individuales y colectivas de autoevaluación.
- ✓ Para valorar la **aceptación del proceso de aprendizaje** y su adaptación a las necesidades reales de los alumnos:
 - Sondeos de opinión sobre la aceptación de los alumnos en relación con sus intereses.
 - Autoevaluación.
 - Entrevistas individuales y grupales.
 - Entrevistas con los padres.

Los instrumentos de evaluación que permitirán registrar estas observaciones serán el registro anecdótico, el cuaderno del profesor y los cuestionarios.

1.2 Momentos de evaluación

Debemos considerar tres fases del desarrollo del proceso de evaluación:

1. **Evaluación inicial:** es la que se realiza al comienzo, tanto del curso como de cada Unidad Didáctica. Este primer acercamiento al alumno nos permitirá conocer y valorar su situación de partida y, así, comenzar desde el principio con una intervención ajustada a sus necesidades, intereses y posibilidades. Además, nos va a permitir valorar el progreso realizado por los alumnos, ya que para conocerlo que se ha avanzado es necesario tener

en cuenta cuál era el nivel de partida. La información obtenida nos permitirá adaptar los objetivos, los contenidos y las actividades a la realidad del alumnado.

2. **Evaluación continua o formativa:** es la evaluación llevada a cabo durante el proceso educativo, durante el desarrollo de cada Unidad Didáctica, confirmando el grado de consecución de las capacidades de desarrollar y las dificultades encontradas en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Obtendremos información sobre si el proyecto se adapta o no a las posibilidades de los alumnos, y si resulta necesario adecuar o modificar los contenidos, las estrategias metodológicas o las actividades previstas con anterioridad, atendiendo a las diversas peculiaridades observadas.
3. **Evaluación final o sumativa:** constituye la culminación del proceso de evaluación continua. Se llevará a cabo al final de cada Unidad Didáctica, de cada trimestre y al final de curso; tendrá como objetivo valorar el avance de cada alumno en el desarrollo de las capacidades expresadas en los objetivos y, en su caso, permitirá tomar las decisiones oportunas. La finalidad de esta evaluación no se limita a valorar el grado de consecución de los alumnos con respecto a los objetivos previstos, sino que es fuente de información para la adecuación de las posteriores Unidades Didácticas.

Durante el presente curso 2022-2023 se informará a las familias sobre los procesos de evaluación inicial y evaluación continua del alumnado, a través de la primera evaluación cuantitativa y las sucesivas tutorías o reuniones que sea preciso llevar a cabo.

El calendario de evaluaciones para el curso 2022-2023 será el siguiente:

Calendario de Evaluaciones 2022 - 2023		
Evaluación	Periodos	Periodo de pruebas
Pre-Evaluación y Ev. Inicial	Del 17/10/22 al 21/10/22	24/10/22: calificaciones
1ª Evaluación	Del 16/09/22 al 02/12/22	Del 21/11/22 al 25/11/22
2ª Evaluación	Del 02/12/22 al 10/03/23	Del 27/02/23 al 03/03/23
3ª Evaluación	Del 10/03/23 al 02/06/23	Del 22/05/23 al 26/05/23

1.3 Criterios de calificación

Para calificar al alumnado se tendrán en cuenta una variedad de recursos. La **calificación** se conforma por cinco bloques, en relación a los procedimientos que utilizamos para evaluar:

observación de las tareas realizadas en el aula y trabajo personal; pruebas específicas; observación de la actitud y participación en el aula; y autoevaluación.

Las calificaciones se reflejarán numéricamente de 1 a 10. Se considera calificación no positiva de 1 a 4 y positiva todas las demás. Por tanto, si la media obtenida es igual o superior a cinco, el alumno superará la asignatura; en caso de que su calificación fuera inferior a 5 no superará la asignatura. En la elaboración y calificación de los procedimientos expuestos anteriormente, se tendrán en cuenta los contenidos mínimos señalados.

En base al artículo 7 referente a la promoción, evaluación, certificación y titulación en las Enseñanzas Elementales y Profesionales de Música en los Conservatorios de la Comunidad Autónoma de Cantabria, la **superación de un curso pendiente se puede producir en cualquier momento del curso**. Este Departamento arbitra la siguiente temporalización para dicha superación: en la Evaluación Inicial; al final del 1^{er} o 2^o trimestre; en el 3^{er} trimestre, antes de la Evaluación Final.

PROCEDIMIENTOS		CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
Observación de las tareas realizadas en el aula, y trabajo personal	<ul style="list-style-type: none"> • Preguntas orales. • Interpretación de ejercicios. • Cuadernos del alumno. • Presentación puntual de los trabajos. • Ejercicios específicos. • Ejercicios globales. 	30% de la nota final
Pruebas específicas	<ul style="list-style-type: none"> • Ejercicios específicos. • Ejercicios globales. 	60% de la nota final
Observación de la actitud y participación en el aula	<ul style="list-style-type: none"> • Participación activa y ordenada en las actividades que se propongan en el aula. • Respeto y consideración hacia los compañeros. • Interés y valoración de la asignatura 	5% de la nota final
Autoevaluación	<ul style="list-style-type: none"> • Autocorrección • Cuestionarios 	5% de la nota final

La calificación podrá verse reducida hasta en un 20% si la actitud en el aula no es la adecuada.

Los criterios para la calificación de estas tareas serán los mismos que los seguidos para la valoración de las pruebas específicas.

CRITERIOS PARA LA CORRECCIÓN DE LAS PRUEBAS ESPECÍFICAS TRIMESTRALES Y TAREAS DE AULA. ARMONÍA I-II (BAJO CIFRADO)

<p>-1p.sobre el total otorgado para cada ejercicio</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Faltas en la conducción de las voces: 8as. y 5as. paralelas (por cada error). -Sensibles no resueltas correctamente (por cada error). -Disonancias mal preparadas y resueltas (por cada error). -Duplicaciones de sensible, disonancias o notas tendenciales (por cada error). -Separación excesiva entre voces o partes, cruzamientos o ámbitos incorrectos (por cada error). -Identificación incorrecta de la tonalidad principal del ejercicio.
<p>- 0,5p.sobre el total otorgado para cada ejercicio</p>	<ul style="list-style-type: none"> -8as. y 5as. directas (por cada error). -Intervalos melódicos aumentados o disminuidos no permitidos en el desarrollo de las voces (por cada error). -Notas incorrectas de un acorde en función al cifrado establecido o dado (por cada error). -Resoluciones indirectas mal realizadas (por cada error). -Identificación y clasificación incorrecta de las modulaciones (por cada error). -Cadencias mal identificadas (por cada error). -Numeración y cifrado incorrecto (por cada error).
<p>En cualquier caso, cada ejercicio no podrá contener más errores que número de compases. Por ejemplo: en un ejercicio de 12 compases se admitirán 12 errores como máximo. Si se supera este número de errores el ejercicio no podrá obtener una calificación positiva superior a 5. Cualquier tipo de realización incorrecta no especificada en la tabla anterior, pero tratada en clase por el profesorado, penalizará -0,5 p.sobre el total otorgado para cada ejercicio.</p>	

CRITERIOS DE CORRECCIÓN DE PRUEBAS ESPECÍFICAS TRIMESTRALES Y TAREAS DE AULA. ARMONÍA I-II (ANÁLISIS ARMÓNICO)

Cualquier tipo de identificación armónica incorrecta penalizará **-0,25 p.**del total de la puntuación otorgada en su caso al ejercicio específico.

Se establecerá el siguiente criterio para llevar a cabo el cálculo de la **nota media final**:

PROCEDIMIENTO PARA EL CÁLCULO DE LA NOTA MEDIA FINAL DE LA ASIGNATURA ARMONIA I-II		
1ª Evaluación	2ª Evaluación	3ª Evaluación
20%	30%	50%

La calificación será la media de los procedimientos aplicados a los distintos momentos de evaluación, redondeada al entero superior más próximo si la cifra de las décimas es superior a 5, o al entero inferior más próximo si dicha cifra es igual o inferior a 5.

El empleo de materiales de apoyo en la realización de las pruebas específicas deberá ser autorizado por el profesorado de forma previa. En caso de su empleo sin autorización, se procederá a la suspensión total de la prueba y al establecimiento de una puntuación de 0 puntos en su calificación.

Estos criterios de calificación serán explicados al alumnado el primer día de clase y estarán a disposición de las familias en la en la página web del Centro:

<http://www.conservatoriojesusdemonasterio.com>

1.4 Procedimiento de evaluación para el alumnado con pérdida de evaluación continua y prueba extraordinaria

La superación de 8 faltas de asistencia de la asignatura supondrá la pérdida de la evaluación continua. El alumnado que supere dicho número de faltas por alguna de las causas recogidas en el punto 5.3. del P.A.D.-Casos derivados de la especificidad de nuestras enseñanzas- podrá solicitar en la primera quincena de mayo la realización de una prueba específica de pérdida de evaluación continua. La participación en esta convocatoria deberá ser solicitada dentro del plazo establecido. La no presentación de solicitud supondrá la renuncia del alumno a realizar dicha prueba.

Del mismo modo, el alumnado que no supere la asignatura en la convocatoria ordinaria, podrá presentarse a la convocatoria extraordinaria de septiembre. Esta prueba respetará los aspectos curriculares mínimos reflejados en esta programación. El alumno recibirá del profesor, en junio, un informe con los objetivos, contenidos y criterios de evaluación a superar en dicha prueba extraordinaria.

El alumno que suspenda alguna de las áreas en la convocatoria ordinaria, solo tendrá que presentarse en convocatoria extraordinaria a las áreas suspendidas.

Mecanismo de actuación.

CELEBRACIÓN DE LAS PRUEBAS. La convocatoria se realizará en tiempo y forma pertinente siendo publicitada, al menos, en el tablón de anuncios de la secretaría del centro.

La CONFIGURACIÓN DE TRIBUNALES. Los tribunales se configurarán recibidas las pertinentes solicitudes. El tribunal estará formado por, al menos, tres miembros del departamento entre los que estará, salvo circunstancia extraordinaria, el profesor/a que ha impartido la asignatura.

Los criterios de evaluación serán los establecidos en la presente programación, realizando una prueba común elaborada expresamente por el Departamento de Composición.

Esta prueba respetará los aspectos curriculares mínimos reflejados en esta programación.

Esta prueba constará de:

- Un ejercicio de tipos, bajos o bajo-tiple cifrado o sin cifrar, con conocimiento de todos los acordes reflejados en esta programación y sus resoluciones, con corrección armónica y musicalidad en la exposición de las voces.

El resultado de la prueba será el 70% de la nota final.

1.5 Procedimiento para evaluar la programación y el proceso de enseñanza-aprendizaje

Los procesos de evaluación y la labor docente también han de evaluarse. Cuando evaluamos los aprendizajes que han realizado los alumnos, estamos también evaluando, se quiera o no, la enseñanza que hemos llevado a cabo. La información que proporciona la evaluación sirve para que el equipo de profesores disponga de información relevante con el fin de analizar críticamente su propia intervención educativa y tomar decisiones al respecto.

La evaluación es una reflexión, un control de calidad sobre lo que se hace, un análisis... y luego una toma de decisiones. Las consecuencias extraídas deben reflejarse en la memoria anual y esta información será vital para realizar las variaciones oportunas en las programaciones venideras.

Para realizar esta evaluación será necesario contrastar la información suministrada por la evaluación continua de los alumnos con las intenciones educativas que se pretenden y con el plan de acción para llevarlas a cabo. Se evalúa, por tanto, la programación del proceso de enseñanza, la intervención del profesor, los recursos utilizados, los espacios, los tiempos previstos, la agrupación de alumnos, los criterios e instrumentos de evaluación, la coordinación... Es decir, se evalúa todo aquello que se circunscribe al ámbito del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Los **procedimientos** que se utilizarán para llevar a cabo este proceso serán los siguientes:

- En el aula:
 - Revisar el diseño y desarrollo de las unidades didácticas y la adecuación de las adaptaciones realizadas para grupos de alumnos concretos.
 - Analizar el ambiente del aula y todo aquello que favorezca el proceso de enseñanza y aprendizaje: organización, espacios y agrupamientos.
 - Estudiar la actuación personal de atención a los alumnos.

- Coordinar con otros profesores que pertenezcan al equipo docente del alumno.
- Dialogar con los padres.
- En el centro
 - Revisar la eficacia del sistema y de los instrumentos de coordinación establecidos.
 - Adecuar los elementos de la Programación
 - Ajustar los criterios de evaluación y promoción.
 - Considerar la coordinación entre los ciclos
 - Revisar las medidas de atención a la diversidad.
 - Conseguir la relación con otras materias del departamento.

Los **criterios** que seguiremos para la evaluación del desarrollo de la programación serán los siguientes:

- Se analizará el grado de adecuación de la programación a la realidad analizando **el porcentaje de alumnos con calificación positiva** (siempre tomando los porcentajes que indicamos como mera referencia):
 - ✓ 80-95 % (Muy Adecuada: sólo serán necesarios pequeños ajustes).
 - ✓ 60-79 (Adecuada: necesitará algunos ajustes).
 - ✓ Más del 95% (Escasa: habrá que incrementar el grado de exigencia del currículo).
 - ✓ Menos del 60% (Inadecuada: se elaborará de nuevo teniendo en cuenta los errores cometidos y flexibilizando la interpretación del currículo).
- **Cifras de abandono:** Si se produce algún abandono, se analizarán las causas intentando subsanarlas. Si se producen varios abandonos, deberemos autoevaluar muy seriamente nuestra labor.
- Alumnado que continúa con las **enseñanzas superiores**.
- Analizar la **adecuación** de los objetivos, mínimos a las posibilidades reales de estudio diario individual de un alumno medio.
- Cambiar los **recursos didácticos** que no hayan funcionado adecuadamente e incluir nuevos recursos.
- Realizar y valorar el cuestionario sobre la programación incluido en la memoria anual del departamento.
- Verificar que las medidas de atención a la diversidad aplicadas han sido útiles, correctas y eficaces.



Los **resultados de esta evaluación** quedarán reflejados en la **Memoria Anual**.

PRIMER CURSO

1. OBJETIVOS

A continuación, exponemos los Objetivos didácticos que se pretenden conseguir en el **Tercer Curso de las Enseñanzas Profesionales**, haciendo alusión al Objetivo General de la asignatura de Armonía correspondiente para las Enseñanzas Profesionales.

	OBJETIVOS	O. GRAL
1	Valorar la importancia de la armonía en la formación musical y la práctica instrumental.	a
2	Conocer los elementos básicos de la armonía tonal, sus características y funciones.	a
3	Identificar a través de la audición y la escucha interna los acordes y procedimientos más comunes de la armonía tonal.	b
4	Ejecutar esquemas armónicos básicos en el piano, reconociendo auditivamente estructuras concretas favoreciendo la comprensión de la armonía	c
5	Comprender la interrelación de los procesos armónicos con la forma musical y el desarrollo melódico	d
6	Diferenciar a través del análisis de obras los acordes, los procedimientos más comunes de la armonía tonal y las transformaciones temáticas.	e
7	Analizar y valorar críticamente la calidad armónica de los ejercicios realizados, propios o ajenos.	f

2. CONTENIDOS

2.1 Secuenciación de contenidos

Los **contenidos** de este curso están **secuenciados** por **trimestres**. En cada nuevo trimestre se trabajarán los contenidos de trimestres anteriores.

Al final se añade un bloque dedicado a la **educación en valores**, vértice fundamental de nuestro Proyecto Educativo y presente ineludiblemente en los Proyectos Curriculares de las diferentes especialidades, y muy en concreto en las asignaturas en las que la metodología es grupal, como es el caso de Armonía, dada la oportunidad que ofrecen este tipo de enseñanzas para la transmisión de valores, no solo individuales sino también sociales.

IDENTIFICACIÓN, CONOCIMIENTO, PRÁCTICA E INTERIORIZACIÓN DE LOS SIGUIENTES ELEMENTOS ARMÓNICOS

Primer Trimestre

- Intervalos: clasificación melódica y armónica. Girosmelódicos.
- Escalas.
- Cadencias: Concepto y clasificación.
- Construcción de acordes sobre escalas mayores o menores.
- El fenómeno físico-armónico.
- Acordes tríadas: constitución, tipos y estado.
- Escritura a cuatro voces.
- Cruzamientos.
- Las voces armónicas. Extensión, tipos de movimientos y separación de las mismas.
- Disposición de los acordes.
- Unísono: Reglas para la realización de unísonos.
- Cifrado de los acordes en relación a la tonalidad.
- Intervalos armónicos y melódicos. Reglas.
- Enlaces de acordes en estado fundamental. Duplicaciones.
- Falsa relación de tritono.
- Acorde de quinta disminuida. Estado fundamental y primera inversión. Cifrados.
- Primera inversión de los acordes tríadas.
- Doble y triple cifrado en el mismo bajo.
- Cambios de posición.
- Enlace de dos o más acordes de sexta.
- Normas para la correcta escritura del cifrado del bajo.

Segundo Trimestre

- Contenidos del primer trimestre.
- Serie de sextas.
- Segunda inversión de los acordes tríadas. Clasificación y distintas funciones.
- Acorde de quinta disminuida y sus inversiones. Cifrado.
- Marchas progresivas unitónicas.
- Musicalidad del triple.

Tercer Trimestre

- Contenidos del primer y segundo trimestre.
- Acorde de 7ª de Dominante. Inversiones y cifrados.
- Cambios de estado y posición en los acordes de 7ª de Dominante.
- Preparación y resolución del acorde de 7ª de Dominante
- Utilización del acorde de 7ª de Dominante para potenciar armónicamente las cadencias.

EDUCACIÓN EN VALORES

En esta programación didáctica se pretenden concretar los valores que queremos desarrollar en nuestro alumnado, con la finalidad de alcanzar un buen clima escolar que favorezca la convivencia y la resolución dialogada de conflictos, todo ello orientado desde nuestro PE a la adquisición de la competencia social y ciudadana y de autonomía e iniciativa personal.

Práctica e interiorización de los valores democráticos y constitucionales en el aula:

- ✓ Respeto a la diversidad de la aula.
- ✓ Actitud respetuosa hacia la diversidad de género.
- ✓ Respeto y valoración del trabajo de los compañeros.
- ✓ Capacidad de trabajo cooperativo.
- ✓ Calidad en sus aportaciones y sugerencias en las tareas de grupo.
- ✓ Participación responsable en las actividades de aula.
- ✓ Realización puntual de las tareas demostrando motivación y esfuerzo por la asignatura.
- ✓ Realización de sus actividades mostrando sensibilidad.

2.2 Contenidos mínimos

Los contenidos mínimos serán aquellos **subrayados** en la tabla anterior en cuanto a la identificación y reconocimiento de los mismos se refiere.

3. SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS

UNIDAD	TÍTULO	CONTENIDOS	TEMPORALIZACIÓN	SESIONES
1	<u>BASES fundamentos</u>	<ul style="list-style-type: none"> Intervalos: clasificación melódica y armónica. Giros melódicos Escalas. Construcción de acordes sobre escalas mayores y menores. El fenómeno físico-armónico. Acordes tríadas: constitución, tipos y estado. 	<p>septiembre</p> <p>1ª semana octubre</p>	3
2	<u>Normas de escritura y realización I</u>	<ul style="list-style-type: none"> Escritura a cuatro voces. Cruzamientos. Las voces armónicas: extensión, tipos de movimiento y separación de las mismas. Disposición de los acordes. Unísono. Reglas. Cifrado de los acordes en relación a la tonalidad. 	2ª-3ª semanas de octubre	2
3	<u>Normas de escritura y realización II</u>	<ul style="list-style-type: none"> Intervalos armónicos y melódicos. Reglas. Enlaces de acordes en estado fundamental. Duplicaciones. Falsa relación de tritono. 	<p>4ª semana de octubre</p> <p>2ª semanas de noviembre</p>	3
4	<u>Quintad disminuida</u>	<ul style="list-style-type: none"> Acorde de quinta disminuida. Estado fundamental. Cifrados. 	3ª semana de noviembre	1
5	<u>El acorde de sexta I</u>	<ul style="list-style-type: none"> 1ª inversión de quinta disminuida. Primera inversión de los acordes tríada. Cifrado. 	<p>4ª semana de noviembre</p> <p>1ª semana de diciembre</p>	2
6	<u>Acorde de sexta II</u>	<ul style="list-style-type: none"> Doble y triple cifrado en el mismo bajo. Cambios de posición. Enlace de dos o más acordes de sexta. Normas para la correcta escritura del cifrado del bajo. 	2ª-3ª semanas de diciembre	2

7	Repasando	<ul style="list-style-type: none"> Repasando los contenidos del trimestre anterior 	2ª semana de enero	1
8	Serie de sextas	<ul style="list-style-type: none"> Realización y escritura de la serie de sextas. 	3ª y 4ª semana de enero	2
9	Acorde de cuarta y sexta	<ul style="list-style-type: none"> Segunda inversión de los acordes tríada. Clasificación y distintas funciones Acorde de quinta disminuida en 2ª inversión. Cifrado. 	febrero	4
10	Progresiones	<ul style="list-style-type: none"> Marchas progresivas unitónicas. 	marzo	4
11	Cadencias	<ul style="list-style-type: none"> Cadencias: concepto y clasificación. 	abril	1
12	Acorde de 7ª de dominante	<ul style="list-style-type: none"> Acorde de 7ª de dominante. Inversiones y cifrado. Cambios de estado y posición en los acordes de 7ª de dominante. Preparación y resolución del acorde de 7ª de dominante. Utilización del acorde de 7ª de dominante para potenciar armónicamente las cadencias. 	3ª y 4ª semana de abril y mayo	6

4. RECURSOS DIDÁCTICOS: MATERIALES IMPRESOS

Materiales impresos: ejercicios elaborados por el profesor y libros de texto:

- Armonía de Pedro Sáez. Ed. Operatres.
- Tratado de Armonía” de J. Zamacois (tres volúmenes) Ed.Labor.
- “Armonía” de W. Piston. Ed.Labor.
- Armonía tonal 1 – Teoría y práctica de Luis Blanes. Ed. Real Musical.
- Cerca de la Armonía de Joaquín Martínez-Oña. En <http://cercadelaarmonia.jimdo.com/>

Bibliografía recomendada:

- De la Motte, Diether. Armonía.-Labor.
- Koechlin Charles. Traite de l'harmonie. Editions Max Eschig. París, 1928.
- Koechlin Charles. Etude sur le choral d' école. Editions Max Eschig. París, 1933.
- Molina, Emilio, Cabello, Ignacio, Roca, Daniel.-Armonía. Vol. 1 y 2. Real Musical.
- Persichetti, Vincent. Armonía del siglo XX.-Real Musical.
- Reger Max.- Contribución al estudio de las modulaciones”. Ed. Real Musical. 1979

- Reti, Rudolph.- Tonalidad, atonalidad, pantonalidad.- Rialp. 1980.
- Rimsky-Korsakov Nicolás.- Tratado práctico de armonía. Editorial Ricordi Americana. Buenos Aires.
- Schenker, --Heinrich.- Armonía.- Real Musical.
- Schönberg, Arnold.- Funciones estructurales de la armonía.- Labor.
- Schönberg, Arnold.- Armonía.- Real Musical.
- Toch, Ernst.- La melodía.- Labor.

5. EVALUACIÓN

5.1 Criterios de Evaluación

Los criterios de evaluación para la asignatura de Armonía en el 3º curso son los siguientes:

1. Realizar bajos a partir de un esquema armónico dado.

Este criterio nos permite valorar la capacidad del alumno para:

- Crear fragmentos musicales a partir de las indicaciones esquemáticas de los procedimientos que se le propongan.
- Comprobar su habilidad para lograr una realización lógica, cuidada e interesante, cuidando las voces extremas.
- Acreditar su dominio en lo referente a la mecánica de encadenamiento de acordes

Este criterio está relacionado con el objetivo didáctico nº 1.

2. Observar los elementos armónicos que aparezcan en fragmentos tomados de partituras que correspondan a distintas épocas.

Este criterio nos permite valorar la capacidad del alumno para:

- Utilizar la observación como medio para conocer los procedimientos armónicos más empleados en las distintas épocas.
- Analizar piezas de distintos compositores, estableciendo las diferencias propias de cada personalidad.

Este criterio está relacionado con el objetivo didáctico nº 1.

3. Realizar por escrito estructuras propias de la música tonal.

Este criterio nos permite valorar la capacidad del alumno para:

- Reconocer los procedimientos que intervienen en la música tonal.
- Crear a partir de esquemas armónicos dados, diferentes estructuras tonales.
- Trabajar la memoria de forma consciente.

Este criterio está relacionado con el objetivo didáctico nº 2.

4. Reconocer internamente la armonía tanto en el análisis como en la realización de ejercicios escritos.

Este criterio nos permite valorar la capacidad del alumno para:

- Conocer el sonido de los distintos acordes empleados por el alumno en sus ejercicios.
- Combinar los acordes con vistas a una realización cuidada e interesante en procesos cadenciales.
- Conocer sin necesidad de interpretarlos al piano los acordes empleados por los compositores en sus obras.

Este criterio está relacionado con el objetivo didáctico nº 4.

5. Identificar auditivamente estructuras armónicas

Este criterio nos permite valorar la capacidad del alumno para:

- Comprobar la habilidad auditiva del alumno para identificar los diversos tipos de acordes estudiados.
- Reconocer el papel que juegan los distintos acordes.
- Interiorizar los diferentes procesos de encadenamientos.

Este criterio está relacionado con el objetivo didáctico nº 5.

6. Interpretar en el piano los trabajos realizados

Este criterio nos permite valorar la capacidad del alumno para

- Demostrar que es capaz de emplear un instrumento polifónico para constatar sonoramente lo escrito.
- Interiorizar el efecto que producen las distintas sucesiones armónicas realizadas.
- Corregir los posibles defectos que puedan aparecer proponiendo alternativas adecuadas.

Este criterio está relacionado con el objetivo didáctico nº 5.

7. Identificar mediante el análisis de obras los procedimientos más comunes empleados en la armonía tonal y la transformación temática.

Este criterio nos permite valorar la capacidad del alumno para:

- Reconocer los procedimientos armónicos estudiados
- Examinar las transformaciones temáticas de los materiales que intervienen en una obra y su relación con el contexto armónico y estilístico

- Desarrollar los reflejos necesarios para poner en práctica lo aprendido.

Este criterio está relacionado con el objetivo didáctico nº6.

8. Llegar a través del análisis a relacionar la estructura armónica de una pieza con la forma general.

Este criterio nos permite valorar la capacidad del alumno para:

- Utilizar el análisis como medio para hallar la estructura formal de un fragmento.
- Determinar los distintos tratamientos armónicos a los que ha sido sometida la pieza por parte del compositor.
- Comprender la relación entre la forma y los procedimientos armónicos utilizados.

Este criterio está relacionado con el objetivo didáctico nº7.

9. Participar con interés y respeto en actividades grupales creando un ambiente de crítica constructiva en el aula

SEGUNDO CURSO

1. OBJETIVOS

A continuación, exponemos los Objetivos didácticos que se pretenden conseguir en el **Cuarto Curso de las Enseñanzas Profesionales**, haciendo alusión al Objetivo General de la asignatura de Armonía correspondiente para las Enseñanzas Profesionales.

	OBJETIVOS	O. GRAL
1	Conocer los elementos fundamentales de la armonía.	a
2	Estudiar la utilización de los elementos fundamentales de la armonía en las distintas épocas.	a
3	Profundizar en el sistema tonal a través de la realización de ejercicios escritos.	b
4	Escuchar internamente la música plasmada en ejercicios escritos o a través del análisis.	c
5	Ejecutar esquemas armónicos básicos en el piano, reconociendo auditivamente estructuras concretas favoreciendo la comprensión de la armonía.	d
6	Diferenciar a través del análisis de obras los acordes, los procedimientos más comunes de la armonía tonal y las transformaciones temáticas.	e
7	Relacionar los procesos armónicos con cada estética musical.	f
8	Potenciar la crítica constructiva en obras propias o ajenas contribuyendo con ello a enriquecer las ideas musicales del grupo.	f

2. CONTENIDOS

2.1 Secuenciación de contenidos

Los **contenidos** de este curso están **secuenciados** por **trimestres**. En cada nuevo trimestre se trabajarán los contenidos de trimestres anteriores.

Al final se añade un bloque dedicado a la **educación en valores**, vértice fundamental de nuestro Proyecto Educativo y presente ineludiblemente en los Proyectos Curriculares de las diferentes especialidades, y muy en concreto en las asignaturas en las que la metodología es grupal, como es el caso de Armonía, dada la oportunidad que ofrecen estas tipologías de enseñanzas para la transmisión de valores, no solo individuales sino también sociales.

IDENTIFICACIÓN, CONOCIMIENTO, PRÁCTICA E INTERIORIZACIÓN DE LOS SIGUIENTES ELEMENTOS ARMÓNICOS

Primer Trimestre

- Repaso del acorde de séptima de dominante y resoluciones: resoluciones naturales e irregulares.
- Estudio del acorde de séptima sobre la sensible de ambos modos (7ª de sensible en modo mayor y 7ª disminuida en el modo menor).
- Constitución y cifrados de la séptima en todos sus estados.
- Preparación y resolución de las séptimas.
- Transformación del acorde de séptima de sensible en acorde de séptima disminuida.
- Transformación del acorde de séptima de sensible y disminuida en el de séptima de dominante (resolución anticipada).
- Transformación del acorde de séptima de dominante en séptima de sensible y disminuida.
- Análisis de los acordes de séptima de sensible y disminuida con sus correspondientes resoluciones en diferentes obras de la literatura musical.
- Estudio de acordes de novena mayor de dominante y novena menor de dominante.
- Constitución y cifrados de la novena en todos sus estados.
- Preparación y resolución de las novenas.
- Práctica de ejercicios de bajos cifrados o triples con o sin cifrar incorporando los nuevos acordes a los ya estudiados.

Segundo Trimestre

- Estudio y diferenciación de los distintos tipos de modulación y su identificación auditiva.
- Posibilidades de modulación enarmónica a partir del acorde de séptima disminuida y quinta aumentada.
- Diferenciación de los distintos tipos de modulación y su identificación auditiva.
- Práctica de la modulación por medio de las series de séptimas.
- Estudio y diferenciación auditiva de los acordes de séptima por prolongación y las series de séptimas.
- Estudio y diferenciación de los cambios de modo y tono.
- Análisis de fragmentos y práctica de ejercicios de bajos cifrados o triples con o sin cifrar incorporando los nuevos procedimientos a los ya estudiados.

Tercer Trimestre

- Progresiones modulantes.
- Estudio de los acordes desobretónica.
- Estudio de la sextanapolitana
- Estudio de las dominantes secundarias
- Análisis auditivo e instrumental de los elementos y procedimientos trabajados con anterioridad para su interiorización.
- Análisis de fragmentos y práctica de ejercicios de bajos cifrados o tiples con o sin cifrar incorporando los nuevos procedimientos a los ya estudiados.

EDUCACIÓN EN VALORES

En esta programación didáctica se pretenden concretar los valores que queremos desarrollar en nuestro alumnado, con la finalidad de alcanzar un buen clima escolar que favorezca la convivencia y la resolución dialogada de conflictos, todo ello orientado desde nuestro PE a la adquisición de la competencia social y ciudadana y de autonomía e iniciativa personal.

Práctica e interiorización de los valores democráticos y constitucionales en el aula:

- ✓ Respeto a la diversidad del aula.
- ✓ Actitud respetuosa hacia la diversidad de género.
- ✓ Respeto y valoración del trabajo de los compañeros.
- ✓ Capacidad de trabajo cooperativo.
- ✓ Calidad en sus aportaciones y sugerencias en las tareas de grupo.
- ✓ Participación responsable en las actividades de aula.
- ✓ Realización puntual de las tareas demostrando motivación y esfuerzo por la asignatura.
- ✓ Realización de sus actividades mostrando sensibilidad.

2.2 Contenidos mínimos

Los contenidos mínimos se señalan **subrayados** en la tabla anterior.

3. SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS

UNIDAD	TÍTULO	CONTENIDOS	TEMPORALIZACIÓN	SESIONES
1	El acorde de séptima sobre la sensible de ambos modos.	<ul style="list-style-type: none"> • El acorde de séptima de sensible en el modo mayor y 7ª disminuida en el modo menor. • Constitución y cifrados de la séptima en todos sus estados. • Preparación y resolución de la séptima. • Análisis de los acordes de séptima de sensible y disminuida con sus resoluciones en obras de la literatura musical. • Audición de los acordes de séptima de sensible y disminuida para llegar a la interiorización de los mismos. 	septiembre- octubre	4
2	Transformación de los acordes de séptima.	<ul style="list-style-type: none"> • Transformación del acorde de séptima de sensible y disminuida en el de séptima de dominante (resolución anticipada). • Transformación del acorde de séptima de dominante en séptima de sensible y disminuida. 	octubre	1

3	El acorde de novena mayor y menor de dominante.	<ul style="list-style-type: none"> • El acorde de novena mayor de dominante y de novena menor de dominante. • Constitución y cifrados de la novena en todos sus estados. • Preparación y resolución de las novenas. • Análisis de acordes de novena mayor y menor de dominante con sus resoluciones en obras de la literatura musical. 	octubre-noviembre	3
4	Armonización de bajos dados sin cifrar.	<ul style="list-style-type: none"> • Teoría sobre la armonización de bajos dados sin cifrar. • Ritmo armónico y ritmo melódico. • Frecuencia de los cambios de fundamentales. 	noviembre	2
5	Armonización de tiples dados sin cifrar.	<ul style="list-style-type: none"> • Teoría sobre la armonización de tiples dados sin cifrar. 	diciembre	2
6	La modulación I	<ul style="list-style-type: none"> • Modulación diatónica. • Modulación cromática. • Modulación enarmónica en general y a partir del acorde de séptima disminuida y quinta aumentada. • Análisis de la modulación en obras de la literatura musical. • Audición de los distintos tipos de modulación. 	enero febrero	6
7	La modulación II	<ul style="list-style-type: none"> • Cambio de tono y modo. • Progresiones modulantes. • Análisis de los cambios de tono y modo, y de progresiones modulantes en obras de la literatura musical. • Audición de los cambios de tono y modo, y de progresiones modulantes. 	marzo	4

8	Acordes de séptima por prolongación	<ul style="list-style-type: none"> • Constitución y cifrados de la séptima en todos sus estados. • Preparación y resolución de lasséptimas. • Serie deséptimas. • Análisis de los acordes de séptima con sus resoluciones en obras de la literaturamusical. • Audición de los acordes de séptima para llegar a la interiorización delos mismos. 	abril	2
9	Acordes de sobre-tónica	<ul style="list-style-type: none"> • Constitución y cifrados. • Resolución. • Análisis de los acordes de sobre-tónica con sus resoluciones en obras de la literaturamusical. • Audición de los acordes de sobre-tónica para llegar a la interiorización de los mismos. 	abril	2
10	La sexta napolitana	<ul style="list-style-type: none"> • Definición de la sexta napolitana. • Constitución, cifrados y duplicaciones. • Preparación y resolución. • Análisis de la sexta napolitana con sus resoluciones en obras de la literaturamusical. • Audición de la sexta napolitana para llegar a la interiorización de la misma. 	mayo	2
11	Dominantes secundarias	<ul style="list-style-type: none"> • Definición y cifrado de las dominantes secundarias. • Resolución. • Empleo de las dominantes secundarias. • La falsarelación. • Análisis de las dominantes secundarias con sus resoluciones en obras de la literaturamusical. • Audición de las dominantes secundarias para llegar a la interiorización de las mismas. 	mayo	2

4. RECURSOS DIDÁCTICOS: MATERIALES IMPRESOS

Recursos materiales en el aula: pianos, metrónomo, equipo de música, libros, partituras, papel pautado.

Medios informáticos: pizarra digital, ordenador con conexión a internet, cañón.

Materiales impresos: ejercicios elaborados por el profesor y libros de texto:

- ✓ Armonía de Pedro Sáez. Ed. Operatres.
- ✓ Tratado de Armonía” de J. Zamacois (tres volúmenes) Ed.Labor.
- ✓ “Armonía” de W. Piston. Ed.Labor.

Bibliografía recomendada:

- ✓ Barrio, Adelino.- Tratado de armonía. Teoría y práctica, Madrid, Musicinco,1986.
- ✓ Blanes.-Armonía tonal.- Edición RealMusical.
- ✓ De la Motte, Diether.- Armonía.-Labor.
- ✓ Haba Alois.- Nuevo tratado de Armonía. RealMusical.
- ✓ Herrera, Enric.- teoría musical y armonía moderna.- Editorial AntoniBosch.
- ✓ Hindemith, Paul.-Armonía tradicional.-Editorial Ricordiamericana.
- ✓ Koechlin Charles.-Traite de l’harmonie. Editions Max Eschig. París,1928.
- ✓ KoechlinCharles.-Etude sur le choral d’ école. Editions Max Eschig. París,1933.
- ✓ Molina, Emilio, Cabello, Ignacio, Roca, Daniel.-Armonía. Vol. 1 y 2.-RealMusical.
- ✓ Persichetti, Vincent.-Armonía del siglo XX.-RealMusical.
- ✓ RegerMax.- Contribución al estudio de las modulaciones”. Editorial Real Musical. Madrid,1979.
- ✓ Reti, Rudolph.- Tonalidad, atonalidad,pantonalidad.-Rialp.
- ✓ Rimsky-KorsakovNicolás.- Tratado practico de armonía. Editorial Ricordi Americana. BuenosAires.
- ✓ Schenker, --Heinrich.-Armonía.- RealMusical.
- ✓ Schönberg, Arnold.- Funciones estructurales de laarmonía.-Labor.
- ✓ Schönberg, Arnold.-Armonía.- RealMusical.
- ✓ Rueda, Enrique.- Armonía.-RealMusical.
- ✓ Toch, Ernst.- La melodía.-Labor.
- ✓ Zamacois Joaquín.- Tratado de armonía(3V.).-L

5. EVALUACIÓN

5.1 Criterios de Evaluación

Los criterios de evaluación para la asignatura de Armonía en el 4º curso son los siguientes:

1. Realizar bajos y tiples a partir de un esquema armónico dado.

Este criterio nos permite valorar la capacidad del alumno para:

- Crear pequeñas piezas musicales a partir de las indicaciones esquemáticas o de los procedimientos que se le propongan.
- Comprobar su habilidad para lograr una realización lógica, cuidada e interesante, cuidando las voces extremas.
- Acreditar su dominio en lo referente a la mecánica de encadenamiento de acordes. Este criterio está relacionado con el objetivo didáctico nº1.

2. Observar los elementos armónicos que aparezcan en fragmentos tomados de partituras que correspondan a distintas épocas.

Este criterio nos permite valorar la capacidad del alumno para:

- Utilizar la observación como medio para conocer los procedimientos armónicos más empleados en las distintas épocas.
- Realizar, a partir de la observación de los distintos maestros de la historia de la música, piezas interesantes desde el punto de vista musical.
- Analizar piezas de distintos compositores, estableciendo las diferencias propias de cada personalidad.

Este criterio está relacionado con el objetivo didáctico nº 1.

3. Realizar por escrito estructuras propias de la música tonal.

Este criterio nos permite valorar la capacidad del alumno para:

- Reconocer los procedimientos que intervienen en la música tonal.
- Crear a partir de esquemas armónicos dados, diferentes estructuras tonales.
- Trabajar la memoria de forma consciente.

Este criterio está relacionado con el objetivo didáctico nº 2.

4. Reconocer internamente la armonía tanto en el análisis como en la realización de ejercicios escritos.

Este criterio nos permite valorar la capacidad del alumno para:

- Conocer el sonido de los distintos acordes empleados por el alumno en sus ejercicios.

- Combinar los acordes con vistas a una realización cuidada e interesante.
- Conocer sin necesidad de interpretarlos al piano los acordes empleados por los compositores en sus obras.

Este criterio está relacionado con el objetivo didáctico nº 4.

5. Identificar auditivamente estructuras armónicas.

Este criterio nos permite valorar la capacidad del alumno para:

- Comprobar la habilidad auditiva del alumno para identificar los diversos tipos de acordes estudiados.
- Reconocer el papel que juegan los distintos acordes.
- Interiorizar los diferentes procesos de encadenamientos

Este criterio está relacionado con el objetivo didáctico nº 5.

6. Interpretar en el piano los trabajos realizados.

Este criterio nos permite valorar la capacidad del alumno para:

- Demostrar que es capaz de emplear un instrumento polifónico para constatar sonoramente lo escrito.
- Interiorizar el efecto que producen las distintas sucesiones armónicas realizadas.
- Corregir los posibles defectos que puedan aparecer proponiendo alternativas adecuadas.

Este criterio está relacionado con el objetivo didáctico nº 5.

7. Identificar mediante el análisis de obras los procedimientos más comunes empleados en la armonía tonal y la transformación temática.

Este criterio nos permite valorar la capacidad del alumno para:

- Reconocer los procedimientos armónicos estudiados.
- Examinar las transformaciones temáticas de los materiales que intervienen en una obra y su relación con el contexto armónico y estilístico.
- Desarrollar los reflejos necesarios para poner en práctica lo aprendido.

Este criterio está relacionado con el objetivo didáctico nº 6.

8. Llegar a través del análisis a relacionar la estructura armónica de una pieza con la forma general.

Este criterio nos permite valorar la capacidad del alumno para:

- Utilizar el análisis como medio para hallar la estructura formal de un fragmento.
- Determinar los distintos tratamientos armónicos a los que ha sido sometida la pieza por parte del compositor.

➤ Comprender la relación entre la forma y los procedimientos armónicos utilizados.
Este criterio está relacionado con el objetivo didáctico nº7.

9. Participar con interés y respeto en actividades grupales creando un ambiente de crítica constructiva en el aula.

Este criterio nos permite valorar la capacidad del alumno para:

- Comprobar su interés por realizar actividades en grupo manteniendo una actitud adecuada.
- Demostrar con respeto un sentido crítico frente a las aportaciones del grupo aceptando las soluciones propuestas por el resto de los componentes.
- Realizar actividades que fomenten una actitud creativa, para que cada grupo consciente de su realidad participe en forma activa, representativa y responsable en la clase

